## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA

## LIQUIDACION COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

En cumplimiento a la providencia de fecha 19 de julio de 2023, proferida por este Despacho Judicial, se procede a realizar liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada **ELESVAN VIERA CAVIEDES**, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado en este Juzgado bajo el N.º 731244089001-2021-00055-00, demandante JOSE GREGORIO ACOSTA, demandado ELESVAN VERA CAVIEDES, así:

Agencias en derecho fl. 134\$	450.000
Notificación articulo 291\$	95.000

T O T A L......\$545.000

Son: QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 545.000).

Cajamarca - Tolima, agosto 3 de 2023.

JUAN CARLOS OYUELA LEAL

Secretario.